

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0040831/2018

VISTO

La necesidad de designar un docente en representación de esta Facultad de Psicología para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED); y

CONSIDERANDO:

Que Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba eleva una nota, obrante a fs. 1, en donde informa que el 18 de agosto de 2018 venció la designación del Dr. Carlos Alberto Beltramino en representación de nuestra Facultad, según lo dispuesto por la RHCS 1509/2017.

Que el Art. 18 de la OHCS 06/2008 (texto ordenado RR 465/2017) expresa que *"el H. Consejo Superior designará una Comisión Asesora de Evaluación Docente, la que estará compuesta por un representante de cada Facultad designado a propuesta de su Consejo Directivo. Los miembros deberán ser Profesores Titulares por concurso, Titulares Plenarios, Eméritos o Consultos de esta Casa, durarán tres años en sus funciones y no podrán ser miembros de los Comités Evaluadores"*.

Que la Sra. Decana eleva la propuesta de designación del Dr. Germán Leandro Pereno, adjuntando currículum vitae obrante a fs. 3 a 37.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

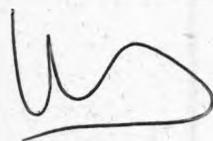
ARTÍCULO 1º: Proponer al Dr. Germán Leandro Pereno -DNI 24.158.067- para ser designado como miembro integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente en representación de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

102



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología